

dir según y como se mide el sitio de ganado mayor, sin faltar al modo, sólo con diferencia en el número de pasos y varas. Ha de quedar cuadrado con cuatro esquinas y medido de esquina á esquina, pasando y cruzando por el centro, ha de tener 93 cordeles, 16 varas y $\frac{2}{3}$, y del centro á cualquiera de sus cuatro esquinas ha de tener 46 cordeles 33 $\frac{1}{2}$ varas; y reducidos estos cordeles á varas de medir, mexicanas, ha de tener un sitio de ganado menor de esquina á esquina cruzando el centro, 4,666 varas y $\frac{2}{3}$, y del centro á cualquiera de sus cuatro esquinas, ha de tener 2,333 $\frac{1}{3}$ varas.

856

Reducción de sitio de ganado menor á caballerías.

Un sitio de ganado menor reducido á caballerías de tierra, consta de 18 caballerías y un solar de tierra, que no llega á una suerte, el cual puesto en cuadro, consta de 376 varas y media por todos sus cuatro vientos ó costados, y sobran 14 $\frac{1}{2}$ varas.

857

Criadero.

Un criadero es la cuarta parte de un sitio de ganado mayor y consta de 1,500 pasos de

Salomón, de Oriente á Poniente, y de Norte á Sur los mismos 1,500 pasos de Salomón, y del centro á cualquiera de sus cuatro orillas ó costados, 750 pasos de á $\frac{1}{2}$ cada paso.

858

Reducción de criadero á varas mexicanas.

Reducido un criadero á varas de medir, mexicanas, consta de 2,500 varas de Oriente á Poniente y de Norte á Sur otras tantas, y del centro á cualquiera de sus cuatro costados consta de 1,250 varas. Un criadero se ha de medir según y como se mide un sitio de ganado mayor, dejándolo cuadrado con cuatro esquinas, y del medio de este criadero, de esquina á esquina, cruzando el centro, ha de tener 3,500 varas, y del centro á cualquiera de sus cuatro esquinas ha de tener 1,750 varas.

859

Caballerías.

Reducido el criadero á caballerías de tierra, consta de 10 caballerías y un cuarto de caballería y sobra un solar de 55 varas y una

cuarta, por cada uno de los costados de otro solar.

860

Caballerías, medias, cuartos, medios cuartos, etc.

Una caballería de tierra ha de tener de largo 1,104 varas y de ancho 552 varas. Media caballería ha de tener de largo 552 varas y de ancho las mismas 552 varas. Un cuarto de caballería tiene de largo 552 varas y de ancho 276. Y medio cuarto de caballería, que es una octava, tiene de largo 276 varas y de ancho 138. Y una suerte lo mismo que un cuarto de caballería.

861

Calidades de tierras.

Tres calidades de tierras son las que hay según ordenanzas reales, fuera de aquellas que sólo sirven para comederos de ganados, que por lo común son lomas y cerros; y de estas tres calidades unas se llaman de *Pan sembrar*, otras se llaman de *Pan coger* y otras de *Pan llevar*.

Las tierras de *Pan sembrar* son las de jugo aventurero. Las de *Pan coger*, son las que tienen riego y de mejor calidad, y que son

también de temporal, y por su buena calidad suelen no necesitar agua. Las tierras de *Pan llevar* son las que tienen agua para riego y de menos calidad que las antes dichas.

Cada calidad de las dichas tierras tienen distintos precios, y se deben regular según sus parajes, situación, distancias y condiciones, y lo mismo se debe versar con los sitios de ganado mayor y menor, criaderos y caballerías: adviértase que en este suelo las tierras que se hallan en labor, rotas, y sujetas al arado, se nombran de *Pan llevar*, á distinción de las eriazas y montuosas, y no resistir siembras de trigo temporal por el Chahuixtle.

862

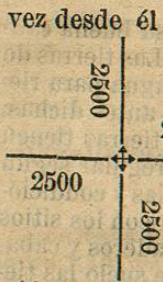
Forma de medir sitios de ganados mayores, menores, criaderos y caballerías.

Si fuere sitio de ganado mayor, se le ha de buscar el centro, el cual se reconoce por sus linderos: puestos luego en dicho centro, se ha de medir caminando para el Oriente 2,500 varas mexicanas, y volviendo al centro se han de medir caminando para el Poniente otras 2,500 varas, y puesto otra vez en el centro desde él caminando para el Norte, se medirán otras 2,500 y vuelto al centro otra

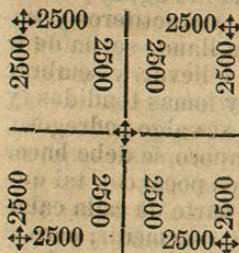
vez desde él caminando para el Sur se medirán otras 2,500 varas, de modo que quede formada una cruz igual saliendo siempre el cordel, midiendo desde el centro para los cuatro vientos, que han de venir á servir de cuadros ó costados de dicho sitio. Ad-

viértase que para que salga igual y perfecta dicha medida y la cruz bien pareja, se gobernará la medida con abujón desde el centro para los cuatro vientos, y metiendo la vista por dentro de una línea ó viera que tendrá, y echadas las cuatro medidas por los cuatro vientos principales sin oprimir ni holgar el cordel, se pondrán en los cuatro extremos de la cruz cuatro mojoneras, de suerte que se puedan mirar desde el centro, y cada mojonera se pondrá al fin de cada 2,500 varas, para desde dichas mojoneras poder formar y medir los cuatro costados de otro sitio, que serán en este modo:

Puesto en la mojonera ú orilla del Oriente ó costado, caminando para el Norte, se medirán 2,500 varas, y de allí pondrá una señal para que haga esquina, y luego volverá á la misma mojonera, y de ella caminando al Sur medirá otras 2,500 varas y pondrá otra señal donde terminaron las otras para que haga esquina y lo mismo se ejecutará



en las otras dos mojoneras, poniéndose al costado del Poniente y se medirán caminando para el Norte 2,500 varas, y desde la misma mojonera para el Sur, otras 2,500 señalando donde acaban para formar las esquinas, y lo mismo se ejecutará en las demás, como representa el mapa del margen.



De manera que mediado este sitio con cordel de cincuenta varas mexicanas se hallarán desde su centro ó cualquiera de sus cuatro orillas, de esquina á esquina, de Oriente á Poniente y de Norte á Sur tendrá de largo 100 cordeles; y la cruz que primero formó tendrá de punta á punta 100 cordeles; de suerte que por cada costado de esquina á esquina del cuadro como por en medio rozando por el centro, tendrá por todos cuatro vientos 100, de suerte que lo mismo tendrá de longitud por los costados que de latitud por las cabeceras, por ser el cuadro igual. Y por cada frente y por cada lado de los cuatro que tienen los 100 cordeles se hallarán por medida cierta 5,000 varas mexicanas, ó 3,000 pasos de Salomón, que es lo mismo, y cada uno son los costados, y cada uno de los cruceros tienen una legua de largo, porque ésta consta de 5,000 varas, y el que andu-

viere en contorno dicho sitio andará cuatro leguas medidas y cabales.

Adviértase que al medir las caballerías de tierra ó las tierras de pan llevar si en títulos y mercedes que su magestad ha hecho, hubiese señas, tales como peñas, ríos, cañadas altas, lagunas ó lagos de agua, piedras muy grandes, salitrales y fructíferos y tierras inútiles aunque sea llano, se ha de ir buscando lo útil de pan llevar, y sembrar aunque sea por laderas y lomas tendidas (y no en piedras) y aunque sea algo pedregoso, de piedra suelta, ni tampoco se debe hacer caso si la tierra inútil es poca, con tal que no exceda de la octava parte de cada caballería de las que se deben de medir; pero si excede de dicha octava parte, lo que fuere malo ó inútil, se le ha de enterar en otra parte, de las que fuere posible, deslinde si hubiere baldío, sin perjuicio de tercero, atendiendo siempre al más antiguo, según su título ó merced, pues si fuere menos antiguo su título ó merced, no se le hace agravio aunque le cojan mucha parte de tierra, que en ese caso ha de preferir el más antiguo y se le ha de enterar la medida de su tierra según su título ó merced, dejándole íntegra su pertenencia, y después se ejecutará lo mismo con los demás para que no queden dañados, según sus antigüedades, y el que fuere menos antiguo ó posterior, se ha de

contentar con lo que hallare ó le dejen; ó sobrare, aunque sea infructífero ó inútil.

Asentado el centro de criaderos, sitios de ganado mayor ó menor ó caballerías de tierra como dicho es, se debe medir primero y enterar cumplidamente al que se reconociere más antiguo según los títulos y mercedes, aunque sea la antigüedad sólo un día ó de una hora, pues esta preferencia se le debe guardar, y después los que se fueren siguiendo por su amelación de tiempo de su merced ó esencia completa, compra, etc., y el menos antiguo ha de ser el último, y éste se ha de contentar con lo que sobrare, aunque no equivalga á lo que debiera tocar, según su título, mediante á no haber tierras para completarle las suyas. De lo dicho se infiere y manda que ninguna persona pueda contradecir al que fuere más antiguo, sin mostrar primer derecho suficiente para ello, y presentándolo suspende el acto.

Asimismo se manda que ninguna persona, aunque sea más antigua la merced ó título que obtiene, pueda tomar posesión, ni medir ni amojonarse, sin haber citado en forma antes á los circunvecinos que tuvieren tierras en la linde de las suyas, ó aun apoderados, porque lo contrario haciendo, será nulo y de ningún valor ni efecto.

Asimismo se advierte y manda que en los criaderos y sitios de ganado mayor y menor, se han de echar las medidas de Oriente á Po-

niente y de Norte á Sur, salvo si hubiere otro concierto entre vecinos interesados, que habiendo pacto ó compromiso, se podrán medir en la forma que se convinieron, ó como pidieron al medir los dichos criaderos, y en cualesquiera sitio se debe formar una cruz \dagger desde el centro, como se advierte en el sitio de ganado mayor, de suerte que los cuatro extremos de Oriente á Poniente, Sur y Norte, y sus mojoneras, esté el uno tan distante del otro, como los otros tres, de modo que tengan unas mismas varas mexicanas.

Adviértase también que al medir tierras, si el pacto fuere el que los dichos criaderos ó sitios no se han de echar sus medidas de Oriente á Poniente ni de Norte á Sur, no obstante, se manda el que no falte al orden de medir desde el centro, y que siempre se han de echar sus medidas de otros sitios por encima de peñas y ríos, subiendo y bajando cerros y lomas, saltando barrancas, arroyos y lagunas; y que en lo breñoso se labren sendas, entradas y salidas, y que también se fabrique para echar las medidas, y asimismo pasadizos.

Habiéndose medido cualesquiera sitios de ganado mayor ó menor, criadero ó caballerías, se manda que cada uno se amojone, advirtiendo que los linderos de cada suerte de tierras, son entradas y salidas de los mismos vecinos colindantes, sin perjudicarse los unos con los otros, para lo cual cada uno

ha de dejar por su parte diez varas de tierra libre, su mojón y cerca para dicho uso si fuere necesario, y que los puedan obligar á lo así prevenido por las reales Ordenanzas.

Asimismo se advierte que ninguna persona pueda poblar ni fabricar casa alguna en su lindero, ni muy cerca de él por el perjuicio que podrá causar al vecino (salvo si para ello tuviere licencia expresa de dicho vecino,) y sin la dicha licencia no pueden fabricarla, si no fuere á distancia de 60 pasos largos como se dirá adelante, y faltando uno es contra real Ordenanza, y los 60 pasos dichos componen 100 varas mexicanas ó comunes.

El tiempo más oportuno para medir tierras y con más facilidad, son los meses de Marzo, Abril, Septiembre y Octubre.

El modo más seguro de medir tierras, es con el abujón ó con el reloj de sol, y el buscar el Norte desde el centro, y desde el mismo buscar el Sur, Oriente y Poniente, y del uno ó del otro modo, se mandan echar las medidas para que vayan derechas.—(México, año de 1577).

CANARIOS.—SU CRÍA Y EDUCACION.

863

Tiempo de aparearlos.

Por lo que mira al tiempo de aparear los canarios para hacer cría de ellos, nos es fácil prefijarlo, porque depende de la sazón del tiempo; ésta en unos años se adelanta más que en otros. En reconociendo que el sol empieza á calentarse, que por lo regular es á principio ó mediados de Marzo, entonces se puede empezar á aparear los canarios en esta forma:

Se ha de tomar una jaula nueva ó muy limpia para que no tenga piojillo; y si la cría se quiere hacer en pajarera pequeña portátil, de madera, sólo se pondrá en la jaula un macho con una hembra, y cuanto más pequeña sea la jaula, tanto más pronto se aparearán. Es necesario tener cuidado de no poner dos machos ó dos hembras, como suele suceder, cuando no se separan los pájaros con tiempo, porque hay hembras que cantan en la primavera tan recio como los machos, y al contrario, suele haber machos que cantan tan bajo como las hembras; y por esta razón se suelen equivocar y poner dos machos ó dos hembras á que se apareen. En cometiendo este yerro todo se pierde, porque si de estas dos hembras ya colocadas en la

pajarera la una pone huevos, éstos salen güeros: todo es quejarse de que el macho no es bueno, y lo cierto es que se va sobre un supuesto falso, pues no hay tal macho; y si por el contrario, se ponen dos machos por no tener conocimiento de ellos, todo es lamentarse que la hembra no pone, llamándola machorra, no siendo sino un verdadero macho que le tienen por hembra, porque ven que no canta, y esto no es extraordinario en poniendo dos machos juntos en una jaula; porque bien sea por miedo ó por otras razones, siempre uno deja de cantar en estando juntos.

En habiendo estado ocho ó diez días apareándose los canarios en la jaula, se reconoce que están bien apareados en que no se pican, antes sí mutuamente uno á otro se acarician; entonces se pasan á la pajarera, poniéndoles todo lo necesario para hacer nido, como en adelante se dirá.

Por lo que mira á la situación ó lugar en donde se colocan, se debe prevenir que estos pájaros en cualquier parte que los ponen crían bien, sea á Levante, al Poniente, al Septentrion, en Mediodía, en la ciudad, en los campos, dentro de los cuartos ó fuera, esto es, sobre las mismas ventanas, aunque de noche queden abiertas; pero que en todas partes indiferentemente hacen un mismo progreso, esto se niega.

Si se quiere, pues, sacar una abundante cría

de canarios, se situarán las pajareras con ventana frente á Levante, de preferencia á otro cualquier sitio: los padres y las madres estarán menos expuestos á muchos accidentes y enfermedades que les suelen dar, si la pajarera está bien situada; el Mediodía y el Poniente les abrasa los sesos y los hace criar infinidad de piojillo y también ocasiona que las hembras suden y ahoguen sus hijuelos. Al Norte suele soplar un aire frío que en verano origina la muerte á los pájaros recién nacidos, y muchas veces al padre y á la madre. Omiso poner aquí otros muchos funestos acaecimientos que suelen suceder, como es el de no hacer cosa alguna en todo el año, ó poner güeros todos los huevos las más veces, por estar situada la pajarera á un aire contrario á los pájaros, ó en un sitio muy oscuro, lo que los pone tristes y se llenan de granos. Si se quisieran referir todos los funestos accidentes que ocurren en las pajareras por estar mal situadas, sería nunca acabar; pero creo que los aficionados á la cría de estos pájaros me aprobarán todo cuanto llevo dicho sobre este punto.

864

Manera para aparearlos.

Cuanto más se han multiplicado los canarios y cuanto más comunes se han hecho,

tanto más raros suelen ser respecto á ciertos colores. Al principio se contentaban con lograr la cría de pardos ó blancos solamente, y al presente no está contento el que logra muchos pájaros manchados, si las pintas no son regulares. Los canarios blancos comunes, de yema de huevo, de color de caña y manchados, ya no tienen estimación, ni aun se paran á mirarlos los curiosos, porque quieren que los canarios diviertan tanto á la vista con la variedad de su plumaje, como al oído por su dulce, armonioso y musical canto; por este motivo he determinado poner aquí los canarios que conviene aparear, para esperar tener los nuevos aun más hermosos que sus padres y sus madres. Empezaré por las especies comunes y finalizaré por las más raras y hermosas que al presente se reconocen.

Priméramente, el que aparee un macho pardo con una hembra del propio color, siendo ambos comunes, no puede esperar otra especie de pájaros que pardos. Lo mismo sucede con los blancos, color de caña, manchados yema de huevo, etc., apareados con hembra del propio color y tan comunes como ellos, porque sólo pueden producir canarios de la misma especie que ellos son. Pero luego que estas especies se mezclan, se logra mejor éxito, porque la naturaleza se complace muchas veces en sacar pájaros más

hermosos y más finos que los que se esperaban.

No siempre es necesario tener canarios manchados para sacar buenos pájaros; basta sólo que nazcan de hijos de manchados y de pardos para que sus descendientes sean de ordinario más hermosos que si directamente naciesen de manchados. Por ejemplo, un macho pardo coliblanco, con una hembra parda en los encuentros, puede producir á más de pardos en los encuentros y coliblanco que se deben esperar, algunos manchados muchas veces más regulares que si fuesen producidos de manchados. Lo mismo sucede con un macho blanco, color de yema de huevo, de caña ó matizado, los cuales, siendo de casta de manchados (lo que se conoce cuando tienen en el lomo, en los encuentros ó en la cola, algunas plumas blancas); estos, echados con hembras de su especie, sacan hermosos pájaros, y regularmente manchados; pero los que quisieren todavía más hermosos canarios, los aparearán en la forma siguiente:

Un macho salpicado de manchas blancas, con una hembra de color de yema de huevo y cola blanca, sacará hermosos pájaros. Uno manchado con una hembra de color de caña y cola blanca, y con otra cualquiera, á excepción de la hembra parda coliblanca, saca muy hermosos pájaros. El que apareare macho y hembra manchados, por lo regular,

los sacarán manchados todos, aunque algunas veces suelen salir pardos, y esto depende de que el padre ó la madre del referido padre manchado era pardo. Pero para lograr, sin detenerse más tiempo, de la hermosa casta que llaman *canario lleno*, que es lo que hasta ahora se conoce más hermoso y más estimado, es forzoso aparear un macho con una hembra de color de junquillo, y estando el uno y el otro bien manchados, sacarán canarios de los que se llaman llenos.

Si se quisieren sacar menos pájaros de color de yema de huevo, y más pájaros manchados, es necesario aparear al contrario un macho manchado de negro con una hembra de color de yema de huevo y cola blanca: esta mezcla produce los hermosos pájaros junquillos, porque se tiene experimentado entre los pájaros lo que se nota entre los demás animales, esto es, que la casta tira más al macho que á la hembra, pero para que esto salga perfecto, es también necesario que la referida hembra de color de yema de huevo y cola blanca sea hija de un macho junquillo muy manchado, y de una hembra de color de yema de huevo y coliblanca. Esto es, en una palabra, todo lo que se puede ejecutar para esperar tener pájaros perfectos de colores llenos. Los hijos que salen de esta última casta que acabo de referir, son más difíciles de criar que todas las demás espe-

cies, porque son de una complexión muy delicada, y por la misma razón serán más difíciles de criar si salen de dos junquillos.

865

Cosas necesarias para que hagan sus nidos.

Hay siete ú ocho cosas diferentes que se les echan á los canarios para que hagan sus nidos: como son, el pelote nuevo del ciervo ó del común, el heno, hilas, algodón cortado, cañamo gordo, esparto majado, etc. De todas estas cosas, sólo de una ó dos es bueno servirse para hacer los nidos á los canarios, porque lo demás les es contrario, como después se dirá.

El algodón pica, por ejemplo, como también las hilas, se les agarra á las uñas, y así sucede que cuando la hembra que está en el nido sale de él con celeridad, se lleva entre las uñas el nido, y quiebra los huevos; esto suele suceder sin verlo el dueño, y este cree que el canario macho ha hecho el daño. La borra ó pelote de ciervo nuevo ó común tampoco es tan buena como se cree, porque calienta tanto á las hembras que están sobre los huevos, que muy de ordinario sudan, y cuando salen los pajaritos pequeños, se hallan ahogados á pocos días por este accidente: á más de esto, caliente el expresado

pelote, se pega tan fuertemente al cuerpo de los canarios recién nacidos en forma de costra, que les impide el regir, y así mueren con el buche lleno, sin que se pueda averiguar la causa de su muerte.

Lo mejor que se les puede dar para hacer los nidos, es un heno nuevo bien seco y desecado, para hacer el cuerpo del nido; y en viendo que el nido está para finalizarse, se les puede echar una porción de hilas cortas y bien secas al sol, con igual porción de borra ó pelote de ciervo, y esto para hacer los primeros nidos.

Hay una especie de grama muy suave y delgada que es lo más á propósito para que formen los nidos; de esta yerba se tomará la más delicada, y se sacudirá muy bien para que le caiga todo el polvo, y si se quiere hacer mejor, se lavará y pondrá á enjugar al sol, lo que le quitará enteramente todo el polvo y olor que de suyo tiene, y después se cortará y esparcirá por la pajarera: con esto se tiene el gusto de ver que los canarios hacen un nido hermosísimo: esta yerba grama es bastante ella sola para que fabriquen los mejores nidos, y la misma yerba que ha servido en un nido puede servir para otro, con tal que se lave en agua hirviendo y después se enjугue al sol.

Tres cosas se ponen también en las pajareras para que en ellas hagan el nido, es á saber: primera, canastillos de mimbre ó es-

cobas de tomillo: segunda, cajones de madera: tercera, cajas de tierra.

Los que han inventado cajas de tierra dicen que lo han hecho con la mira de que la hembra, que está veinticuatro días por lo menos sin salir del nido, no sude, como por lo regular les sucede en los canastillos y cajas de madera: yo creo que en esto se han engañado, porque es seguro que la caja de tierra, siendo de suyo húmeda, es forzoso que cause funestos accidentes á la hembra que empolla y mucho más á los polluelos. Uno de los accidentes más considerables que pueden suceder, es que si la pajarera está expuesta al sol, la caja de tierra se calentará excesivamente, y conservará por tanto tiempo el calor, aun después de haber pasado el sol, que infaliblemente matará á la madre y ahogará los polluelos.

Por lo que mira á los cajoncitos de madera, aunque tienen la comodidad de poderse deshacer para limpiarlos perfectamente, tienen los inconvenientes de faltarles la transpiración, y hacer sudar á la hembra: y también el de que los nidos hechos en estas cajas están tan poco asidos á ellas, que muy de ordinario el macho ó la hembra se los suelen llevar entre las uñas; con lo que, ó quiebran los huevos ó vuelcan los polluelos.

Los mejores nidos son en realidad los canastitos de mimbre, porque el nido está menos ahogado y más asegurado que las cajas.

Los canastillos han de ser pequeños, esto es, poco mayores que una bola de billar, porque en siendo muy anchos ó muy hondos, gastan los pájaros largo tiempo en llenarlos para hacer sus nidos y se cansan mucho: aparte de esto, los huevos que la hembra empolla se suelen desviar los unos de los otros, si son grandes los canastillos, y acontece engüerarse muchos huevos por mal cubiertos. A más de todo lo referido, se ha de tener cuidado de echar en el suelo de la pajarera un dedo ó dos de arena bien enjuta y menuda; y de esta suerte, en caso de que algún pájaro nuevo salga del nido, no se lastimará.

866

Varias pastas para criarlos á mano.

Muchos hacen varias pastas para criar los canarios á mano; pero los unos por hacer un compuesto muy sustancioso abrasan las entrañas de los pájaros; al contrario, otros dándoles sólo un alimento común y muy líquido, laxan tanto su canarios, que es imposible evitarles la muerte.

En queriendo, pues, criar pájaros á mano, ante todas cosas es necesario reconocer si están bastante crecidos para separarlos de debajo de la madre, porque si se quitan muy pronto, se ve que perecen de un día á otro; y sin embargo de que el alimento sea bueno,

desfallecen y perecen dentro de pocos días; tampoco conviene dejarlos mucho tiempo en el nido con la madre, porque en sacándolos muy grandes conocen á sus padres y á sus madres y se hacen ariscos, no queriendo tomar la comida, y aunque se tapen y pongan en sitio oscuro para hecerlos olvidar la madre, por lo regular todo es inútil; siempre se están quejando, y por último, es necesario volverlos prontamente á su padre y madre, si se quiere que vivan.

Es preciso que los canarios, queriéndose criar á mano, estén bien cubiertos de pluma; si fueren pardos ó blancos, se pueden á los diez ú once días separar de la madre, porque los de estos colores son más fuertes y robustos; pero si fueren manchados, es necesario dejarlos en el nido hasta los trece días; y finalmente, si fueren de color de flor de junquillo, siendo éstos los más delicados, no se pueden sacar hasta los catorce días.

Aunque son varias las especies de pastas que hacen para criar los canarios á mano, sólo pondré aquí una, que es la mejor y más probada.

867

Pasta para criar los canarios.

Echense en agua hirviendo seis almendras, y quíteseles la cascarilla exterior: májense en un almirez en donde antes se hayan re-

movido muy bien dos hebras de azafrán: después de bien majadas las almendras, de suerte que entre los dedos no se reconozca granillo alguno, se echará sobre ellas una yema de huevo muy dura, y se incorporará con las almendras; después se añadirán dos ó tres bizcochos de garapiña que no sea ni de los extremadamente delgados, ni de los muy gordos, y se incorporarán en el almirez con las almendras y huevo, de suerte que formen una pasta homogénea, sin que por parte alguna se reconozcan separados los simples que la componen. De esta pasta se toman pedacitos del tamaño de cañamones gordos, y se ponen en la punta de un palito, que se ha de tener en la mano derecha, para que en abriendo el pajarito la boca se le aplique dentro de ella la pasta. Para que el pájaro abra la boca se tiene con la mano izquierda otro palito que sirve para colocar con él el pico del pajarito, con cuya diligencia abre la boca, y se le introduce la pasta. Esta pasta es á propósito para mantenerlos, aunque sea desde recién nacidos, hasta que coman por sí solos.

868

Reglas para criarlos bien.

Después de haber dicho el modo de hacer la mejor pasta para criar á mano los cana-